

REGISTRO INMOBILIARIO



PODER JUDICIAL • REPUBLICA DOMINICANA

**Términos de referencia para la adquisición de materiales de limpieza
para el Registro Inmobiliario**

Compra menor

Proceso RI-CM-BS-2021-019

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Junio 2021

Invitación a presentar ofertas

El **Registro Inmobiliario** les invita a participar en el procedimiento de referencia, a los fines de presentar su oferta para la “**adquisición de materiales de limpieza para el Registro Inmobiliario**”, bajo la modalidad de **Compra Menor**.

1. Sobre nosotros

El Consejo del Poder Judicial mediante Resolución núm. 008-2020 de fecha 7 de julio de 2020 creó Registro Inmobiliario, como una dependencia responsable del manejo sistémico de los órganos de naturaleza administrativa establecidos en la Ley de Registro Inmobiliario, núm. 108-05 y sus reglamentos. El Registro Inmobiliario está conformado por el Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, la Dirección Nacional de Registro de Títulos, la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales, y la Administración General del Registro Inmobiliario.

Como parte del proceso de la implementación del Registro Inmobiliario, ha sido creada una nueva unidad para gestionar las compras del Registro Inmobiliario. Los procesos de contratación pública del Registro Inmobiliario son regidos por la Ley núm. 340-06 y su modificación y el Reglamento del Compras y Contrataciones del Poder Judicial aprobado mediante Resolución No. 007-2019 del 16 de julio de 2019 del Consejo del Poder Judicial, y cuya aplicación para el Registro Inmobiliario fue homologada por el Consejo de Poder Judicial mediante Resolución no. 015-2020 del 3 de noviembre de 2020.

2. Objeto de la contratación

Dotar al Registro Inmobiliario a nivel nacional de los productos y utensilios necesarios para poder cumplir con la higiene y limpieza requeridas.

3. Normas aplicables




El procedimiento será regido por los presentes términos de referencia y el Reglamento de Compras del Poder Judicial aprobado mediante Resolución no. 007, de fecha 16 de julio de 2019, así como las siguientes normativas:






- Ley no. 340-06, de fecha 5 de diciembre de 2006 y sus modificaciones, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.
- Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial.






4. Fuente de recursos






Los recursos para financiar el costo de la adquisición provienen de los fondos del Registro Inmobiliario correspondiente al año 2021.

5. Descripción de los bienes a adquirir

Ítem no.	Descripción del bien	Cantidad Solicitada	Unidad de medida	Especificaciones técnicas	Imagen de referencia
1	Ambientador en Spray	72	Unidad	-Lata de 400 ml. -Mínimo 5 variedades de aromas diferentes.	
2	Repuesto de ambientador (automatic spray refill)	50	Unidad	-Aromatizante automático. -Mínimo 5 variedades de aromas diferentes. -Refill 175 gr. -Medidas: 1.5 x 4.5 x 6.5 pulgadas. -Compatible con dispensador de ambientador con refill.	
3	Aromatizante líquido (para dispensador eléctrico)	50	Unidad	-Tamaño: 42 ml. -Aromatizante líquido de aceites naturales. -Aromas variados.	
4	Dispensador de papel jumbo	50	Unidad	-Dispensador de papel higiénico en rollo. -Material plástico. -Tamaño 25 cm. -Color blanco. -Con llave incluida. -Equipos de fácil instalación, que deben ser fijados con tornillos. -Con capacidad total de un rollo. -Medidas 26x 14.5 x31 cm.	
5	Dispensador de jabón líquido	100	Unidad	-Material: plástico -Capacidad de 0.9 litros. -Color blanco. - Dimensiones: 2210 x 120 x 100 mm.	

Ítem no.	Descripción del bien	Cantidad Solicitada	Unidad de medida	Especificaciones técnicas	Imagen de referencia
6	Dispensador de Servilletas	50	Unidad	-Dispensador de toalla interfoliada. -Color blanco. -Material plástico. -Medidas: 32,5 x 31.7 x 21.8 cm.	
7	Zafacones de metal (acero inoxidable)	10	Unidad	-En acero inoxidable. -De 30 litros. -Medidas: altura 65 cm, ancho 34 x 26 cm. -Cierre tapa perfectamente ajustada que garantiza el máximo control de mal olor. -Con pedal para apertura automática al pisar. -Que cuente con cubo interior en plástico rígido a prueba de fugas.	
8	Paños de limpieza para cocina	48	Unidad	-Tamaño 40 x 60 cm. -Material: microfibra	
9	Brillo verde	72	Unidad	-Tamaño 6x9	
10	Guante tipo industrial	24	Pares	-Tamaño: Medium . -Material: nitrolo . -Grabado en palma para un mejor agarre. -Buena adherencia en superficies húmedas y resbaladizas.	
11	Desinfectante liquido	106	Galón	-En galón. -Para limpiar y desinfectar pisos, baños y otros.	

Ítem no.	Descripción del bien	Cantidad Solicitada	Unidad de medida	Especificaciones técnicas	Imagen de referencia
12	Detergente en polvo	102	Paquetes	-Presentación en fundas de 1,000 gramos cada una.	
13	Esponja con brillo verde	50	Unidad	-Estropajo de fibra verde con esponja amarilla. -Material: sintético	
14	Fundas plásticas de 55 galones	80	Paquetes	-Presentación: 80 paquetes de 100 fundas cada uno. -Fundas plásticas de 55 galones. -Color negro. -Material plástico resistente.	
15	Jabón de manos en spray para dispensador	20	Cajas	-Jabón de manos en spray, biodegradable en un 90%. -Presentación: 20 cajas de 6 unidades. -400 mililitros por unidad.	
16	Jabón líquido para fregar antigrasa	102	Galón	-En galón -Jabón líquido lavaplatos y arranca grasa. -Que no dañe la piel. -Preferiblemente fragancia limón o manzana verde.	
17	Jabón líquido para manos	48	Galón	-En galón -Antibacterial -Con humectante	
18	Escobas plásticas	48	Unidad	-Escoba con palo de madera.	

Ítem no.	Descripción del bien	Cantidad Solicitada	Unidad de medida	Especificaciones técnicas	Imagen de referencia
19	Lanilla blanca en yardas	60	Yardas	<ul style="list-style-type: none"> -Tamaño por lanilla: Una (1) yarda. -Material: algodón -Suave al tacto -Elástica -Caída suave -Sin brillo -Fina -De fácil lavado y resistente al uso. 	
20	Recogedor de basura, palo de madera	24	Unidad	<ul style="list-style-type: none"> -Medidas: 70 cm, alto de base. -Palo de madera -Base plástica resistente. 	
21	Rollo de papel toalla	300	Unidad	<ul style="list-style-type: none"> -Color blanco. -Material suaves y absorbentes. -Mínimo dos capas. -De 600 a 800 pies. -Altura: 7.5 a 8 pulgadas. -Ancho: 7 pulgadas. -Peso de 2.9 a 3.5 libras. -Registro industrial y sanitario en la etiqueta. 	
22	Servilleta para dispensador de baño	300	Paquetes	<ul style="list-style-type: none"> -Presentación: 300 paquetes de 100 unidades cada uno. -Servilletas de baño rectangulares. -Color blanco. -Material suaves y absorbentes. -Tamaño: 3x9 pulgadas (cerrada). -Tamaño: 10x9 pulgadas (abierta). 	
23	Papel higiénico junior 2 ply	135	Paquetes	<ul style="list-style-type: none"> -Presentación: 135 paquetes de 12 unidades cada uno. -Papel higiénico Jumbo. -Color blanco. -Hoja doble. -400 metros mínimo de largo. -Peso: 1.8 a 2.5 libras. Ancho: 9cm. -Con registro industrial y sanitario en etiqueta. -Medida 820 pies x Rollo. -Pre-cortado, Papel suave. -Mínimo 2 capas. 	

6. Entrega de muestra para ítems #2, 21, 22 y 23.

Se solicita la entrega de muestra para los siguientes ítems:

Ítem no.	Descripción
2	Repuesto de ambientador (automatic spray refill)
21	Rollo de papel toalla
22	Servilleta para dispensador de baño
23	Papel higiénico junior 2 ply

-Fecha y hora de entrega de muestras: jueves 1ero de julio, hasta las 3:30pm.

-Lugar de entrega: dirigirse al Departamento de Compras y Contrataciones, ubicado en la Gerencia Administrativa del Registro Inmobiliario en el 1er nivel.

***IMPORTANTE:** Es obligatorio e indispensable remitir muestra física **exclusivamente para los ítems #2, 21, 22 y 23** para corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Para el resto de la oferta se debe colocar una imagen de muestra en la ficha técnica.

7. Documentación a presentar para fines de evaluación

- a. **Cotización:** la misma debe ser presentada a nombre del **Registro Inmobiliario (RNC: 424-00093-1)** y estar debidamente **firmada y sellada** con la fecha en la cual se entrega la oferta.
- b. **Ficha técnica:** debe incluir la descripción detallada de los bienes cotizados y fotografías de muestra de todos los ítems cotizados.

***IMPORTANTE:** La ficha técnica debe incluirse **como un documento aparte de la cotización y es indispensable que contenga imágenes de muestra** para corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas.

- c. **Registro de Proveedores del Estado (RPE),** el mismo deberá de estar actualizado.
- d. **Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII),** donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. La certificación no debe exceder los 30 días de vigencia cuando sea remitida.
- e. **Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (si aplica),** donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de dichas obligaciones. La certificación no debe exceder los 30 días de vigencia.
- f. **Formulario de recepción y firma de Código de Ética del Poder Judicial,** anexo (Si ya lo ha firmado antes para otro proceso de compras, favor obviar este documento).

8. Cronograma del proceso

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación en el portal e invitaciones a participar	25 de junio de 2021.
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	29 de junio de 2021 , por el correo electrónico: ragomez@ji.gob.do .
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Departamento de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas	30 de junio de 2021.
4. Entrega de muestras (solo para ítems #2,21,22 y 23)	1 de julio de 2021.
5. Recepción de ofertas vía correo electrónico	1 de julio de 2021 , por el correo electrónico: ragomez@ji.gob.do .
6. Verificación, validación y evaluación de credenciales y ofertas técnicas	2 de julio de 2021.
7. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanable (si aplica)	5 de julio de 2021.
8. Etapa de subsanación	6 de julio de 2021.
9. Adjudicación	8 de julio de 2021.
10. Notificación y Publicación de Adjudicación	5 días a partir del Acto Administrativo de adjudicación.
11. Suscripción de orden de compra	No mayor a 20 días contados a partir de la notificación de adjudicación.

9. Criterios de evaluación

Los bienes requeridos serán evaluados bajo el método de CUMPLE / NO CUMPLE según las especificaciones técnicas de los mismos y los documentos solicitados en el acápite anterior.

10. Procedimiento de selección

- El proceso de compra menor será llevado a cabo por ítem.
- El proveedor deberá ofrecer en su propuesta económica la cantidad total requerida por cada ítem.
- La adjudicación se hará en base a calidad/precio, donde se elegirá al proveedor cuya oferta tenga el menor precio siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas.

11. Condiciones de entrega

Los bienes deben ser entregados en su totalidad en un plazo no mayor a diez (10) días calendario una vez emitida la orden de compra.

Lugar de entrega: Almacén de la sede principal del Registro Inmobiliario ubicada en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Independencia, Santo Domingo.

Importante: El bien entregado deberá coincidir con el ítem ofertado en la ficha técnica y con la imagen de muestra.

12. Condiciones de pago

La entidad contratante realizará un único pago contra presentación de factura una vez sean recibidos los bienes objeto de la compra.

El oferente/proveedor deberá ofrecer un mínimo de **30 días de crédito** a partir de la recepción conforme de la factura.

13. Presentación de ofertas

Las ofertas deberán ser enviadas al correo electrónico ragomez@ji.gob.do hasta el día **jueves 1 de julio del 2021**.

14. Vías de contacto para consultas

Para cualquier consulta o aclaración sobre el proceso de referencia. Los datos de contacto son los siguientes:

- **Departamento:** Compras y Contrataciones.
- **Correo electrónico:** ragomez@ji.gob.do.
- **Teléfono de oficina:** 809-533-1555, ext. 4009.
- **Persona de contacto:** Raysa Gómez.